

TIPOS DE SUELO MUNICIPAL

Los **tipos de suelo municipal** generalmente se refieren a la **clasificación del uso de suelo** establecida en los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial o reglamentos municipales. Aunque puede variar según cada municipio, normalmente se dividen en los siguientes:

1. Suelo Urbano

Áreas ya urbanizadas o con infraestructura básica (calles, agua, drenaje, energía eléctrica) destinadas a vivienda, comercio, servicios o industria.

2. Suelo Urbanizable

Terrenos aptos para crecimiento futuro de la ciudad o localidad, que pueden incorporarse al desarrollo urbano conforme a planes municipales.

3. Suelo No Urbanizable

Zonas restringidas para crecimiento urbano por razones ambientales, agrícolas, forestales, riesgo natural o conservación.

4. Suelo Habitacional

Destinado principalmente a vivienda. Puede clasificarse en:

- Habitacional popular
- Habitacional medio
- Habitacional residencial
- Habitacional de interés social

5. Suelo Comercial y de Servicios

Para negocios, oficinas, mercados, restaurantes, talleres, bancos, etc.

6. Suelo Industrial

Para fábricas, bodegas, parques industriales o actividades productivas.

7. Suelo Mixto

Permite combinación de vivienda con comercio o servicios.

8. Suelo de Equipamiento Urbano

Destinado a escuelas, hospitales, parques, edificios públicos, panteones, deportivas, etc.

9. Suelo de Conservación

Áreas naturales protegidas, zonas forestales, ríos, barrancas o reservas ecológicas.